



*Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid*

En cumplimiento de lo determinado en la cláusula nº 14 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rige el contrato de prestación del servicio de mantenimiento y gestión integral de las piscinas municipales,(expediente nº 2/2017);

El próximo día 15 de mayo a las 13,30 horas, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, se procederá en acto público a la apertura del Sobre B que contiene documentación cuya ponderación depende de un juicio de valor.

Camarma de Esteruelas 10 de mayo de 2017.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN;

Fdo. Inmaculada Valenzuela Almazán.